

CORRIDAS DE TOROS

Denuncian bloqueo en el Congreso

La directora de la organización civil Resistencia por la Defensa Animal, Colectivo, Jaqueline Zúñiga, afirmó que el Congreso de la Ciudad de México no ha discutido desde 2022 una iniciativa para prohibir la tauromaquia.

"En 2022 ingresamos una ley, que es un ejercicio de democracia directa, para prohibir corridas de toros y fue aprobada por el Instituto Electoral, pero los diputados nos han hecho *ghosting*", dijo.

Activistas advirtieron que continuarán las protestas contra las corridas de toros hasta que se apruebe esta iniciativa en el Congreso de la Ciudad de México. **Gloria López**

IVONNE RODRÍGUEZ



EXIGEN FRENO

Activistas criticaron el retraso de más de un año y medio del debate de la propuesta ciudadana que plantea prohibir las corridas de toros.

PÁGINA 4

Piden acelerar ley antitaurina

Reclaman retraso de un año y medio

Señalan activistas que las comisiones a cargo han detenido que se regule

delito ante el Código Penal.

“Hace un año y medio metimos la iniciativa, porque nos dimos cuenta que la mayoría de políticos sólo utilizan las causas animalistas con fines electorales y cuando llegan a un cargo público retiran todas sus propuestas”, aseguró.

“Desde que se dio el cambio en la Mesa Directiva del Congreso, hemos pedido que se retome y se dictamine a favor, pero ya van más de cuatro meses que no nos reciben y que han dejado a la iniciativa de ley en el olvido”.

La activista detalló que, en conjunto con otras organizaciones animalistas, preparan un amparo en contra del Congreso por omisión legislativa para señalar a los actores que han detenido el proceso para que el dictamen pueda llegar al Pleno.

“Nunca se ha votado una iniciativa de toros en el Congreso, porque no quieren ser vistos como lo que son, cómplices de la tauromaquia, por eso ahora ya se preparan más instrumentos legales, ya no en contra de la Plaza de Toros, sino directamente para prohibir las corridas de toros, las escuelas de tauromaquia y el maltrato animal como espectáculo”, aseguró.

Con performance artísticos en contra de la tortura de los toros, ayer cinco organizaciones animalistas protestaron a las afueras del Congreso local para exigir que se retome la discusión sobre la iniciativa ciudadana.

BERNARDO URIBE

Colectivos en defensa de los derechos de los animales reclamaron al Congreso local por el retraso de más de un año y medio en que no se ha aprobado ni discutido la propuesta de ley ciudadana para prohibir las corridas de toros en la Capital.

De acuerdo con el colectivo Resistencia Defensa Animal Colectivo (Redac), el Congreso recibió la propuesta a través de comisiones unidas de Participación Ciudadana, Defensa de los Animales y de Fiscalización, lo que ha detenido el proceso por falta de consenso entre las partes.

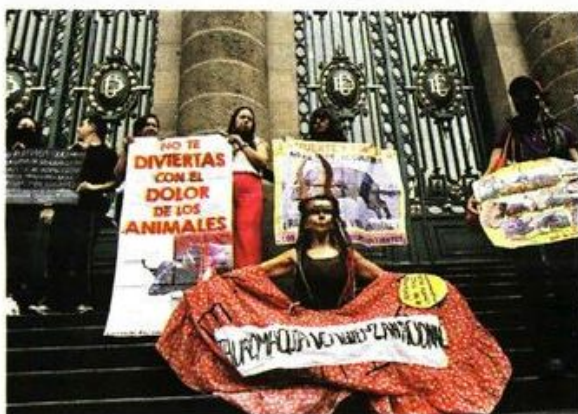
“No había sentido en que entrara en comisiones unidas, mas que detener el proceso, porque, mientras un diputado la aprueba; por otro lado, la detienen y sólo se van aventando la bolita. Actualmente sólo falta que el diputado Gerardo Villanueva la apruebe, pero en eso ya llevan más de un año”, señaló Jaqueline Zúñiga, directora general de Redac.

Agregó que la iniciativa que se construyó con el apoyo de más de 22 mil firmas presentadas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México es la primera en su tipo, ya que no se centra en las corridas en la Plaza de Toros, sino en prohibir la tauromaquia y tipificarla como un





■ El contingente de activistas arrancó en las oficinas de la Jefatura de Gobierno y avanzó sobre Madero.



■ Los participantes se manifestaron caracterizados y con pancartas en las que urgieron a prohibir las corridas.



Bernardo Uribe

Alfredo Moreno

MANIFESTACIÓN. Ayer, activistas de cinco colectivos protestaron a las afueras del Congreso.



ciudad

A PORTAGAYOLA

ACUSAN ACTIVISTAS COMPLICIDAD PARA FRENAR PROPUESTA DE LEY VS. CORRIDAS

BERNARDO
URIBE

Colectivos en defensa de los derechos de los animales reclamaron al Congreso local por el retraso de más de un año y medio en que no se ha aprobado ni discutido la propuesta de ley ciudadana para prohibir las corridas de toros en la Capital.

De acuerdo con el colectivo Resistencia Defensa Animal Colectivo (Redac), el Congreso recibió la propuesta a través de comisiones unidas de Participación Ciudadana, Defensa de los Animales y de Fiscalización, lo que ha detenido el proceso por falta de consenso entre las partes.

"No había sentido en que entrara en comisiones unidas, más que detener el proceso, porque, mientras un diputado la aprueba, por otro lado, la detie-

nen y sólo se van aventando la bolita. Actualmente sólo falta que el diputado Gerardo Villanueva la apruebe, pero en eso ya llevan más de un año", señaló Jaqueline Zúñiga, directora general de Redac.

Agregó que la iniciativa que se construyó con el apoyo de más de 22 mil firmas presentadas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México es la primera en su tipo, ya que no se centra en las corridas en la Plaza de Toros, sino en prohibir la tauromaquia y tipificarla como un delito ante el código penal.

Con performance artísticos en contra de la tortura de los toros, ayer cinco organizaciones ani-

malistas protestaron a las afueras del Congreso local para exigir que se retome la discusión sobre la iniciativa ciudadana.

Nos
dimos

Nos
dimos

cuenta que la mayoría de políticos sólo utilizan las causas animalistas con fines electorales y cuando llegan a un cargo público retiran todas sus propuestas".

Jaqueline Zúñiga

Directora de Resistencia
Defensa Animal

